

Ciudadano Jehyson Guzmán
Gobernador del Estado Mérida
Su despacho

Mérida 7 de marzo 2024

En ejercicio del derecho constitucional y legal que me asiste como ciudadano de la República Bolivariana de Venezuela, apelo tanto a su conciencia ciudadana como a su responsabilidad administrativa y política para que **suspenda de inmediato la llamada Operación Glaciar La Corona** que usted dirige, en coordinación con el Ministro de Eco Socialismo, Josué Lorca y con Alfredo Riera Seijas, director de la fundación privada *Pro Biodiversa*, para desplegar más de ocho mil (8.000) metros cuadrados de manto plástico en el pico Humboldt, en el Parque Nacional Sierra Nevada de Mérida.

(Según información suministrada por funcionarios de INPARQUES, son 35 rollos de polipropileno de 3 metros de ancho por 80 metros de largo cada uno)

Esta solicitud, con carácter de urgencia, se fundamenta en los siguientes argumentos:

- ✦ Violación flagrante de lo establecido en el **artículo 129 de la Constitución Nacional** sobre la obligación de realizar un **estudio de impacto ambiental y socio cultural** previo al inicio de operaciones de cualquier actividad susceptible de generar daños a los ecosistemas: *"Todas las actividades susceptibles de generar daños a los ecosistemas deben ser previamente acompañadas de estudios de impacto ambiental y sociocultural"*
- ✦ Violación de la obligación de realizar una **consulta pública** sobre los objetivos, alcance, metodología, resultados y consecuencias previsibles del proyecto que adelanta usted, en coordinación con el Ministro de Eco Socialismo y el director de *Pro Biodiversa*.

Han evadido la **consulta pública** por más de tres meses, a pesar de ser un proyecto dirigido por **organismos públicos** (MINEC y Gobernación), utilizando **recursos públicos**, afectando **bienes públicos** (Parque Nacional Sierra Nevada) y **amenazando la salud de la población de Mérida (1)**.

- ✦ Violación del derecho a la **participación ciudadana** en un proyecto que amenaza con modificar el paisaje del *Parque Nacional Sierra Nevada*, degradar los ecosistemas y afectar intereses colectivos y difusos, como la salud de la población de la ciudad de Mérida y de múltiples comunidades urbanas y rurales aledañas (2).
- ✦ Violación del **Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso** del *Parque Nacional Sierra Nevada de Mérida*.
- ✦ Por impedir deliberadamente, durante más de tres meses, que la ciudadanía conozca los objetivos, alcances, metodologías, resultados esperados y consecuencias previsibles de las presuntas investigaciones científicas que reiteradamente usted señala en sus declaraciones públicas, así como en declaraciones del Ministro de Eco Socialismo. Estas actividades se han mantenido en un extraño hermetismo, fuera del alcance del conocimiento público, a pesar de corresponder a presuntas investigaciones científicas dirigidas por organismos públicos (MINEC y Gobernación), utilizando recursos públicos, afectando bienes públicos (*Parque Nacional Sierra Nevada*), afectando intereses colectivos y difusos y amenazando la salud de la población de Mérida.
- ✦ Por impedir deliberadamente, durante más de tres meses, que la población conozca la identidad de los presuntos científicos al frente de estas presuntas investigaciones científicas. Es particularmente alarmante y repudiable que todas las universidades y centros de investigación del país hayan sido excluidas de participar en tales investigaciones científicas. Se destaca la inexplicable exclusión de la *Universidad de Los Andes*, nuestra ilustre *Alma Mater* de Mérida.

- ✦ Por mentirle a la población de Mérida al señalar en declaraciones públicas del 6 de diciembre 2023 por parte del Ministro de Eco Socialismo, Josué Lorca, que la llamada *Operación Glaciar La Corona* se adelantaba “*junto con la Universidad de Los Andes*” (3).
- ✦ Por engañar a la población de Mérida al señalar en declaraciones públicas del 21 de febrero 2024 por parte del General de División, Rubén Darío Belzares, comandante de la ZODI Mérida (*Zona Operativa de Defensa Integral*), que la llamada *Operación Glaciar La Corona* tendría por objeto “**recuperar el glaciar La Corona**”. Una especulación ficticia, fantasiosa e irresponsable. La probabilidad de “**recuperar**” el glaciar La Corona con el manto plástico es cero, absolutamente nula.
- ✦ Por reiteradamente mentirle a la población nacional con sus declaraciones, al igual que declaraciones similares del Ministro de Eco Socialismo Josué Lorca, señalando que el objetivo de esta descabellada iniciativa es “**salvar al último glaciar de Venezuela**”. En realidad, en el escenario más optimista, lo mejor que podría esperarse con el despliegue del manto plástico es *alargar durante algunos meses el derretimiento definitivo* del minúsculo pedazo de hielo remanente, aunque a un costo social y ambiental extremadamente elevado (1). Bajo ningún escenario es posible “*salvarlo*”, evitar que desaparezca. Es además fantasioso referirse a este minúsculo pedazo de hielo, en avanzado estado de descomposición, como un “*glaciar*”. Tal afirmación deja al descubierto el desconocimiento de lo que técnica y científicamente es un glaciar (1).

A pesar de las múltiples expresiones públicas solicitando que se paralice esta cuestionable iniciativa, el proyecto avanza, deliberadamente ignorando las expresiones de preocupación y alarma de la población de Mérida, así como las de especialista de la *Universidad de Los Andes* (5), de investigadores de la *Universidad Central de Venezuela*, la *Universidad Simón Bolívar* y de la *Universidad Lisandro Alvarado* (4) y del *Colegio de Geógrafos* (6).

En apenas 7 horas de recolección de firmas en dos jornadas en la Plaza Bolívar de Mérida, frene a la gobernación, se recolectaron **más de 400 firmas apoyando la solicitud de suspender de inmediato la Operación Glaciar La Corona**, un promedio de una por minuto durante siete horas. En la jornada del 7 de marzo 2024 la policía obligó a los voluntarios a desalojar la Plaza Bolívar, *impidiendo que continuaran con la recolección de firmas.*

Los rollos del plástico geo textil fueron irresponsablemente lanzados desde un helicóptero de la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana* en las inmediaciones del pedazo de hielo en avanzado estado de descomposición que languidece al pie del Pico Humboldt. El campamento del personal para el despliegue del manto plástico ya se encuentra operativo. El despliegue del plástico luce inminente.

Nos encontramos pues ante una operación ilegítima, violentando leyes y estipulaciones jurídicas vigentes, con absoluta impunidad, amparada por el abuso de autoridad y la apabullante confabulación de poderes: la gobernación del estado Mérida y el Ministerio de Eco Socialismo, con la colaboración de la *Fuerza Armada Nacional Bolivariana* (ZODI Mérida) y la complicidad de una fundación privada, *Pro Biodiversa*.

Ante la inminencia de la concreción de esta peligrosa e ilegítima intervención en el *Parque Nacional Sierra Nevada*, un bien público, apelo a su conciencia ciudadana, humanista y ambientalista para **detener a tiempo la peligrosa aventura que impulsa en el Pico Humboldt**; para que reconozca que violenta con flagrancia múltiples disposiciones jurídicas vigentes, que su proceder conduce a la comisión de graves delitos en contra del *Parque Nacional Sierra Nevada*, amenazando además la seguridad de la población del estado Mérida.

Comete un grave error al considerarse por encima de la ley, incluyendo el derecho de violar disposiciones constitucionales vigentes, ignorar la voluntad popular y desconocer el legítimo derecho de la ciudadanía a participar en cualquier proyecto que afecte intereses colectivos o difusos.

El abuso de poder es un delito de por sí, agravado por su asociación, en este caso, con otros altos funcionarios públicos, como el Ministro de Eco Socialismo, Josué Lorca y el General de División Rubén Darío Belzares, comandante de la ZODI Mérida, para imponer sus criterios y abusar de la población a la que ha jurado servir.

El pueblo de Mérida no se va a someter a los abusos que usted y sus socios en este proyecto impulsan con su peligrosa *Operación Glaciar La Corona* en el Parque Nacional Sierra Nevada de Mérida. Tampoco se va a amedrentar por la confabulación de poderes tras esta lamentable aventura.

Es prudente evitar una inminente confrontación, por impedir la participación popular y evadir el diálogo con las múltiples organizaciones profesionales y comunitarias que han expresado su rechazo al proyecto que usted lidera en el Pico Humboldt.

Es hora de rectificar y obedecer el mandato fundamental de nuestra carta magna: Venezuela es un estado democrático y social **de derecho y de justicia**, la democracia venezolana es eminentemente **participativa y protagónica**, los funcionarios públicos están en la obligación de respetar el ejercicio democrático de **la voluntad popular**, la soberanía reside exclusiva e intransferiblemente en **el pueblo**.

Los órganos del Estado emanan de la soberanía popular y **a ella están sometidos**.

Julio César Centeno
07 03 2024



jc-centeno@outlook.com

07 03 2024

*Julio César Centeno – ingeniero venezolano licenciado en la universidad de Nueva York; estudios de maestría y doctorado en la Universidad de California. Profesor de la Universidad de los Andes. Asesor de la Conferencia de Naciones Unidas para Medio Ambiente y Desarrollo [UNCED]. Director Ejecutivo del Instituto Forestal Latino Americano. Representante de Venezuela en negociaciones internacionales sobre bosques y cambios climáticos. Investido por la casa real de Holanda con la **Orden del Arca Dorada**. Galardonado por el Proyecto de Naciones Unidas para el Medio Ambiente con la condecoración **GLOBAL 500**. Vicepresidente de la Fundación TROPENBOS, Holanda. Miembro del Consejo Directivo del Forest Stewardship Council, FSC. Miembro del Consejo Directivo de SGS-Forestry, Oxford. Profesor visitante de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Profesor visitante del Departamento de Política y Economía Forestal de la Universidad de Viena, Austria. Miembro del Consejo Asesor para Ambiente y Desarrollo de PDVSA-Bitor. Asesor internacional.*